

En Lupión a treinta y uno de julio de dos mil catorce.

En el Salón de Sesiones se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión de carácter ordinario que preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, y concurriendo los Sres/as. Concejales/as, D^a Mercedes Casado García, D. Juan José Gámez Linares, D. Miguel Cortés Páez, D. Francisco Martínez Santiago y D. Diego Casado Pérez, asistidos por el Secretario-Interventor D. José Galán Rosales.

No asiste D. Oscar Sandoval Higuera.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 20.00 horas y comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ANTERIOR, DE FECHA DE 04-07-2014.-

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha Acta, distribuida con la convocatoria.

No produciéndose observación alguna por parte de los asistentes, el Acta es aprobada con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación.

2º COMUNICACIÓN AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EMANADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE FECHA 27-06-2014, 70 A 79/2014, AMBAS INCLUSIVE.-

Procede el Sr. Secretario a dar cuenta de forma sucinta del contenido de las referidas Resoluciones.

El Pleno queda enterado del contenido de las Resoluciones de las que se le da cuenta.

3º APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.-

De conformidad con lo exigido por el art. 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se somete a consideración del Pleno la Cuenta General correspondiente a la gestión económica del ejercicio 2013, que recoge la situación económico-financiera y patrimonial, los resultados económicos y la ejecución y liquidación del presupuesto, una vez que la misma fue dictaminada favorablemente por la Comisión de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 23-06-2014, durante quince días y ocho más, sin que se haya producido reclamación alguna, a fin de que proceda a su aprobación.

A la vista de la misma y de la documentación obrante en el expediente, el Pleno acuerda, con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación, aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013.

4º APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 6/2014, DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO CON CARGO A MAYORES INGRESOS ASÍ COMO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES DEL EJERCICIO ANTERIOR.-

El Pleno pasa a considerar el referido expediente, en el que constan tanto los informes de Intervención como de Secretaría, así como el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 29-07-2014.

Explica brevemente el Sr. Alcalde la valoración inicial de daños y la financiación final de la actuación, por el Estado, Diputación y Ayuntamiento.

A preguntas del Sr. Cortés Páez, el Sr. Alcalde explica la actuación a ejecutar sobre el "Puente de la Riñosa", y el origen de los actuales daños en la deficiente ejecución de la escollera que se ejecutó en su día en dicho puente.

Pregunta el Sr. Cortés porqué se sigue trabajando con el Estudio de Ingeniería Alto Guadalquivir cuando el origen de los daños ahora a reparar está en la mala ejecución de la escollera, bajo cuya dirección se ejecutó, respondiendo el Sr. Alcalde que ha habido problemas puntuales pero que en general, y sobre todo con Martín, se puede contar siempre que se necesita, a lo que replica el Sr. Cortés que el responsable y quien firma es Juan A. Martínez Lacalle. Finaliza el Sr. Alcalde indicando que se ha hablado con el Estudio a fin de que sean más estrictos en las direcciones de obra, recordando en este punto el Sr. Cortés los problemas surgidos tanto en la escollera como en el Camino de Begíjar.

Tras debatirse algunas cuestiones técnicas en relación a la escollera y la incidencia en la misma de las aguas de escorrentía, sometido el asunto a votación, el Pleno acuerda, con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos 6/2014, de suplemento de crédito, con cargo a mayores ingresos así como al remanente de tesorería para gastos generales disponible del ejercicio anterior, con el siguiente detalle:

Presupuesto de Gastos

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
151	61904	REHABILITACIÓN ESCOLLERA PUENTE RIÑOSA	53.150,49
		TOTAL SUPLEMENTO GASTOS	53.150,49

Presupuesto de Ingresos**Mayores Ingresos en Conceptos de Ingresos**

Concepto	Descripción	Euros
72002	SUBVENCIÓN Mº HACIENDA Y ADMONES PÚBLICAS DAÑOS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	26.575,24
76117	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN DAÑOS EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	15.971,58
TOTAL MAYORES INGRESOS		42.546,82

Financiación con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales

Concepto	N.º	Descripción	Euros
870.00	1	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	10.603,67
		TOTAL REMANENTE DISPUESTO	10.603,67

**Total Mayores Ingresos y Remanente de Tesorería
53.150,49**

SEGUNDO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra el Sr. Cortés Páez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista para comentar al Pleno que las empresas Resur y Somajasa terminan su contrato en 2017 y que concretamente Resur es casi seguro que no va a seguir, existiendo otras empresas interesadas. Señala que el de Somajasa va a ser ampliado hasta 2033, puntualizando el Sr. Alcalde que termina en septiembre de este año, según la información que se le facilitó en una reunión de hace un mes aproximadamente, y que a finales de octubre se remitirá al Ayuntamiento el borrador del nuevo convenio.

Continúa el Sr. Cortés indicando que en esa reunión se informaría también a los alcaldes de que hay un dinero que Somajasa tiene que poner, 42.775 € para gastos generales, más 52.000 € para inversiones hasta 2033. De la primera cantidad, el 70% se abonará en septiembre (35.000 €) y el resto después de las elecciones locales.

El Sr. Alcalde completa la información del Sr. Cortés Páez indicando que el compromiso de los Ayuntamientos es subir la tasa el 5%, pero como la vigente es favorable al Ayuntamiento, la subida que habría que hacer sería sólo del 0,87%.

En otro orden de cosas, y en relación a la intervención del Sr. Alcalde en la pasada sesión plenaria ordinaria, señala el Sr. Cortés que su Grupo está preparando una respuesta para el pleno de septiembre, para dejar las cosas en su sitio, pero que ahora no es el momento, para evitar discusiones y ante la cercanía de las fiestas, si bien afirma que no entendió la actitud del Sr. Alcalde en su intervención y cree que alguien le “chinchó”, porque le conoce y sabe que no es así.

Responde el Sr. Alcalde que se equivoca, que realmente ha sido la actitud del Sr. Cortés lo que le hizo manifestarse así.

Señala el Sr. Cortés que lo que más le choca desde que está en el Ayuntamiento es que todo el mundo se dirige a él como si fuese el culpable de todo. Sigue pensando que el Sr. Alcalde se equivocó en su intervención y ya se le hará la aclaración oportuna, y no volverá a molestarse de esa manera.

En este punto se debate si en su intervención el Sr. Alcalde utilizó la expresión “puñalada traperá”, o simplemente, como mantiene, solamente “puñalada”.

Interviene en este punto el Concejel Socialista Sr. Casado Pérez para señalar que los malentendidos es mejor aclararlos; si molestan las gestiones del PSOE, hay que entender que es una forma de hacer política muy distinta a la conocida en el pueblo, de fastidiarse unos a otros, y ellos, en 7 años vienen haciendo una oposición constructiva, y así en la anterior legislatura no dejaron de aportar ideas y propuestas. Si hay alguien a quien le molesta la marca PSOE, éste no es el enemigo, ni los Concejales que integran el Grupo Municipal, que buscan el bien para el pueblo, al igual que los de I. U.

Responde el Sr. Alcalde que la oposición hace sus gestiones, y él es el primero en aplaudir y reconocerlas, pero cuando uno hace una gestión y luego la gente va diciendo que ha sido el Portavoz Socialista quien lo ha hecho, cree que no es correcto y hay que aclararlo.

Contesta el Sr. Casado Pérez que el Sr. Alcalde tiene confianza con los Concejales Socialistas para en un momento dado aclarar el tema de los rumores que circulan, porque en los plenos todo se magnifica y hay mucha gente que va con mala intención por animadversión a algún Concejales Socialista o al PSOE. Insiste en el carácter constructivo y ejemplar de la oposición socialista en los últimos 7 años, y que la gente debería ver la concordia y paz con que se desarrollan los plenos, cómo se discuten las cosas y se aportan ideas.

Señala el Sr. Cortés que el Sr. Alcalde nunca va a querer reconocer las gestiones del Grupo Socialista, pero deben entender que si en Diputación I. U. no tiene representación, lógicamente los escuchan más a ellos, al igual que ocurre lo contrario con las Delegaciones de la Junta de I. U. (Fomento o Turismo). Cuando hacen alguna gestión es por el bien del pueblo y no entienden porqué en este pueblo se tiene un odio mortal al PSOE, no así al P.P. o a I. U.

El Sr. Casado Pérez, volviendo al asunto de la actuación a realizar en el Colegio Público de Lupión, comenta que el Plan que presentó la Delegada de Educación ha surgido y viene del PSOE; ella no vino a colgar una medalla al Grupo Municipal Socialista, vino a explicar el porque de ese Plan.

Manifiesta el Sr. Alcalde que el dinero para la obra del Colegio lo ha conseguido el Parlamentario de I. U. Juan Serrano, por mucho que diga la Delegada, ya que él estaba delante cuando el Consejero adquirió el compromiso con el referido parlamentario.

Contesta el Sr. Cortés que ya se aclarará, pero adelante que estuvo 3 veces con la Delegada.

Recuerda el Concejales de I. U. Sr. Gámez Linares, que en el acto de presentación de la actuación, realizado en el Colegio, el técnico presente de la Delegación afirmó que "Lupión estuvo fuera del Programa OLA".

El Sr. Cortés explica que cuando se puso en marcha este Plan estaba de Delegada M^a Angustias Rodríguez, a la que le preguntó por él, y le dijo que en principio estaba pensado para pueblos de 3.000 a 5.000 habitantes, y que más adelante se vería para otros. Cuando llegó como Delegado Cifuentes, lo volvió a hablar, y éste le indicó que tal vez con cargo a remanentes podría haber algo, pero sin concretar nada en ese momento. A la actual Delegada, le recordó las palabras del anterior.

Contesta el Sr. Alcalde que, en cuanto a remanentes, Lupión estaba dentro, pero por una discusión del Consejero con la parlamentaria de I. U., nos sacaron fuera, y el personalmente vio a la parlamentaria llorando tras dicha discusión, ya que todas sus propuestas, a raíz de la misma, fueron descartadas, y la primera y prioritaria era la referente al Colegio de Lupión. A los dos meses se produjo la conversación aludida entre el Consejero y el Parlamentario Juan Serrano, estando él delante.

El Sr. Cortés se pregunta porqué el Sr. Alcalde pone en duda las gestiones del Grupo Municipal Socialista, contestando el Sr. Alcalde que cuando el Portavoz Socialista se personó en la Alcaldía diciendo, en relación al asunto del Colegio, que "sé que hay algo", ya estaba hecho, replicando el Sr. Cortés que la Delegada le llamó para decirle que venía de una reunión en Sevilla y que ya sabía la cantidad asignada al Colegio de Lupión, replicando a su vez el Sr. Alcalde afirmando que

cuando estuvo hablando con la Delegada unos días antes, en una reunión a la que asistió el Técnico Municipal y se le comentó el estado tercermundista de los aseos, ella no sabía nada del asunto.

Finaliza el debate el Sr. Alcalde subrayando que la actuación que se va a ejecutar en el Colegio no ha sido una propuesta surgida desde la Delegación, sino que es fruto de trabajo parlamentario.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 20.25 horas del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez

Fdo. José Galán Rosales

